

FUNDACION DIEGO Y LIA

NIT. 830.049.297-3

Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

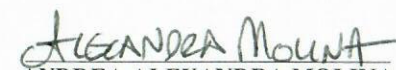
FUNDACION DIEGO Y LIA
 NIT: 830.049.297-3
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2021	2020	PASIVO	NOTAS	2021	2020
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	565.179.861	1.848.140.612	Cuentas por pagar Comerciales y otras cu	10	2.519.850	5.145.896
Instrumentos Financieros	6	2.571.652.077	1.880.906.576	Beneficios empleados	11	2.549.228	284.214
Deudores Comerciales y Otras Cuentas	7	32.153.775	22.219.324	Otros Pasivos	12	577.561	
Total Activo Corriente		\$ 3.168.985.713	\$ 3.751.266.512	TOTAL PASIVO		\$ 5.646.639	\$ 5.430.110
Activo No Corriente				ACTIVO NETO			
Instrumentos financieros Largo Plazo	8	766.905.398	488.102.435	Aporte Fundadores	13	1.720.000.000	1.720.000.000
Propiedades Planta y Equipo	9	1.578.733	2.604.910	Excedente / Déficit Ejercicios Anteriores	13	1.733.584.978	1.888.745.847
Total Activo No Corriente		\$ 768.484.131	\$ 490.707.345	Ajustes por Convergencia	13	782.958.768	782.958.768
				Excedente / Déficit del Ejercicio		(349.005.902)	(157.983.145)
				Partidas ORI del Ejercicio		44.285.360	2.822.277
				TOTAL ACTIVOS NETOS		\$ 3.931.823.205	\$ 4.236.543.747
TOTAL ACTIVO		\$ 3.937.469.844	\$ 4.241.973.857	TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		\$ 3.937.469.844	\$ 4.241.973.857

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


VERÓNICA RESTREPO IBIZA
 Representante Legal


LUIS EDUARDO ROMERO
 Contador Público
 T.P. 79837-T



ANDREA ALEXANDRA MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 101786-T


FUNDACION DIEGO Y LIA
 NIT.830.049.297-3
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en Pesos Colombianos)

		2021	2020
		(En Pesos)	
	NOTAS		
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 262.347.812	\$ 344.755.034
Ingresos Financieros	14	181.900.271	272.640.504
Ingresos por Donaciones	15	80.447.541	72.114.530
EGRESOS OPERACIONALES		\$ 568.312.147	\$ 494.451.485
Gastos de Administración	16	143.530.717	88.662.957
Donaciones	17		9.000.000
Becas Universidades	18	424.781.430	396.788.528
OTROS EGRESOS		\$ 43.041.567	\$ 8.286.694
Gastos Extraordinarios y Otros	19	43.041.567	8.286.694
EXCEDENTE / DÉFICIT ANTES DE IMPUESTO		\$ (349.005.902)	\$ (157.983.145)
Impuesto de Renta		-	-
EXCEDENTE / DÉFICIT NETO		\$ (349.005.902)	\$ (157.983.145)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Utilidad/Partidas del ORI	20	44.285.360	2.822.277
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		\$ (304.720.542)	\$ (155.160.868)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 VERÓNICA RESTREPO IBIZA
 Representante Legal



 LUIS EDUARDO ROMERO
 Contador Público
 T.P. 79837-T



 ANDREA ALEXANDRA MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 101786-T

FUNDACION DIEGO Y LIA
NIT:830,049,297-3
METODO INDIRECTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente de Ingresos Sobre Egresos	(304.720.542)	(155.160.868)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
Depreciaciones	1.026.177	947.240
Deterioro Instrumentos financieros	24.504.796	
Deterioro del VR de Instrumentos financieros Ori	24.504.796	
Perdida en Venta de Inversiones	40.290.984	5.996.000
Valorización a VR de Instrumentos financieros Ori	(68.790.156)	
	(283.183.945)	(148.217.628)
(+O-)DIFERENCIA EN CAMBIO		
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	\$ (283.183.945)	\$ (148.217.628)
 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Aumento Cuentas por Pagar		1.768.520
Aumento Impuestos, Gravámenes y Tasas	577.561	
Aumento Beneficios a Empleados	2.265.014	284.214
Aumento Deudores	(9.934.451)	(3.158.724)
Disminución Cuentas por Pagar	(2.626.046)	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (292.901.867)	\$ (149.323.618)
 ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra Inversiones Temporales	(715.250.297)	
Venta Inversiones Temporales		311.703.954
Venta Inversiones Permanentes	(274.808.587)	28.080.064
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ (990.058.884)	\$ 339.784.018
 AUMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO	\$ (1.282.960.750)	\$ 190.460.400
 EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	1.848.140.612	1.657.680.212
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	565.179.861	1.848.140.612


VERONICA RESTREPO IBIZA
 Representante Legal



LUIS EDUARDO ROMERO
 Contador Público
 T.P. 79837-T


ANDREA ALEXANDRA MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 101786-T

FUNDACION DIEGO Y LIA
 NIT: 830.049.297-3
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
 (Expresados en Pesos Colombianos)

	Aportes Fundadores	Donaciones	Ajustes por Convergencia	Resultado Ejerc. Ant.	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Integral Ori	Total Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2.020	<u>210.000.000</u>	<u>1.510.000.000</u>	<u>782.958.768</u>	<u>1.888.745.847</u>	<u>(157.983.145)</u>	<u>2.822.277</u>	<u>4.236.543.747</u>
Traslados resultados ejercicio anteriores	-	-	-	(155.160.868)	157.983.145	(2.822.277)	-
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	(349.005.902)	-	(349.005.902)
Otro resultado Integral	-	-	-	-	-	44.285.360	44.285.360
Saldo al 31 de diciembre de 2.021	<u>210.000.000</u>	<u>1.510.000.000</u>	<u>782.958.768</u>	<u>1.733.584.979</u>	<u>(349.005.902)</u>	<u>44.285.360</u>	<u>3.931.823.205</u>

Veronica Restrepo I.
 VERONICA RESTREPO IBIZA
 Representante Legal


 LUIS EDUARDO ROMERO
 Contador Público
 T.P. 79837-1

Alexandra Molina
 ANDREA ALEXANDRA MOLINA
 Revisor Fiscal
 T.P. 101786-T

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La FUNDACION DIEGO Y LIA es una entidad sin ánimo de lucro. Constituida por acta del 03 de agosto de 1998 otorgada en Consejo de Fundadores, inscrita en cámara de comercio el 7 de septiembre de 1998 bajo el número 16818 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Objeto social: apoyar la creación de empleo mediante aportes de capital u otras modalidades que se consideren pertinentes a proyectos productivos. El apoyo a la educación de las clases menos favorecidas. En desarrollo de este objeto la fundación podrá adelantar programas de becas directamente o apoyar entidades educativas que, a juicio del Consejo de Fundadores, cumplan con una labor social en profundidad. El apoyo a obras filantrópicas, en cuanto a estas últimas la Fundación podrá destinar sus recursos bien sea para financiar actividades desarrolladas por la misma fundación o mediante aportes a otras instituciones sin ánimo de lucro, de preferencia a aquellas que se dedican a atender necesidades básicas de las clases menos favorecidas.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C. - Colombia

El término de duración de la Entidad es indefinido

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Período cubierto

Por recomendación del CTCP en la Orientación Técnica N.14 sobre Entidades Sin Ánimo de Lucro se hicieron los siguientes cambios en la presentación de los Estados Financieros respecto a los estados financieros que cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Actividades, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- Estado de Cambios en los Activos Netos, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

2.2 Bases de preparación

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Fundación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF para PYMES”) reglamentada en la ley 1314 de 2009, en el decreto 2420 de 2015, y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.3 Moneda funcional

La moneda funcional de Fundación Diego y Lia ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos COP, la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP).

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio

de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación y períodos contables

La Fundación Diego y Lía ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), considerando el siguiente orden de prelación establecido en la norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos, las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que la Fundación Diego y Lía implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción) con estados financieros comparativos a 2015 (Año de la transición). Es de aclarar que pertenecen al grupo 2 por esta razón debe efectuar la implementación con el anterior cronograma.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, esto es el peso Colombiano.

3.3 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo, incluyen caja menor con el fin de cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

La Fundación posee una cuenta corriente en Bancolombia, Carteras colectivas en valores Bancolombia y en Btg Pactual y cuenta de pagos en payu.

Al corte de la presentación de estados financieros no existe efectivo restringido alguno.

3.4 Estado de flujo de efectivo indirecto

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.5 Instrumentos financieros - Activos financieros

Clasificación:

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

Reconocimiento y medición:

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de otros gastos/ingresos netos, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la entidad a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los costos/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la entidad establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Baja de activos financieros:

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero

tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la entidad puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponibles para la venta: La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Entidad utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

3.6 Propiedades, planta y equipo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el Valor Presente de todos los pagos futuros.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad, planta y equipos, se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, que son revisadas periódicamente, según el siguiente detalle:

Los activos que al totalizar su valor de adquisición, (Incluyendo Costo del activo, accesorios, costos de importación, transporte y todos aquellos desembolsos en que incurra la entidad para la puesta en marcha del mismo), no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto;

Los demás repuestos y accesorios que se compren por separado para mantener en stock de almacén serán evaluados por la entidad de acuerdo, con las cantidades, valores y destinación para determinar si es registrado en el gasto o como parte de las propiedades, planta y equipo de la entidad.

La asignación de las nuevas vidas útiles, que serán aplicadas a los activos fijos que adquiera la entidad a partir del Enero 2015 su reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se le tiene la intención darle y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere.

Clase de Activo	Vida Util	Vr Residual
Equipo de Computo	5 años	0
Equipo de Oficina	10 años	0

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor esto podría indicar que, la Fundación debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo con la sección de esta norma aplicable al grupo que pertenece cada activo, incluso si no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

- El deterioro de los instrumentos financieros se realizará al cierre de cada periodo.

3.7 Deterioro de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.8 Pasivos financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros en préstamos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como pasivos no corrientes.

3.9 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente.

3.10 Impuesto a las ganancias

Se calcula con base a un régimen especial y se caracteriza básicamente por:

- a. A partir del año 2017 se aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial y no aplica el sistema de renta presuntiva.
- b. No están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.
- c. Los gastos para ser deducibles deben ser procedentes; si son costos y gastos con relación de causalidad y siempre que sean reales y proporcionados y cumplan con toda la normatividad para ser deducibles de lo contrario se deberá pagar una 20% sobre la renta líquida gravable respecto a los gastos no deducibles.

3.11 Otras provisiones corrientes

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La Fundación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.12 Beneficios a los empleados

La Fundación registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Obligaciones Laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Fundación. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Fundación de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Corporación registra contra gastos los pagos efectuados.

3.13 Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
 - c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
 - d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.
- Los ingresos de la Fundación provienen principalmente de los rendimientos financieros, dividendos de las acciones poseídas y las donaciones.

La Fundación al ser una entidad sin ánimo de Lucro cuyo propósito es el apoyo a las clases menos favorecidas, es receptora de algunas donaciones por parte de sus fundadores, aliados y beneficiarios.

3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Fundación.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTA 4- USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIF para Pymes, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

La entidad evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos, la entidad no ha constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones la Fundación Diego y Lia está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de precios de mercado

Riesgo de liquidez: una de las fuentes de ingreso de la fundación son las donaciones realizadas por otras entidades que apoyan los proyectos que se realizan, esto significa que este tipo de apoyo no sea permanente, adicionalmente las inversiones en proyectos sociales pueden llegar a tener un mayor costo que los ingresos esperados, motivo por el cual el patrimonio se pueda ver afectado gradualmente. La Fundación está explorando alternativas para buscar recursos propios.

Riesgo precios de mercado: La Fundación está expuesta al riesgo de inversión derivado de la evolución de los precios de los activos que componen el mercado bursátil.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Fundación, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son:

- Bonos
- CDTs
- Otros Títulos
- Acciones que cotizan en bolsa y otras acciones
- Inversión en el Fondo de Capital Privado Inversor
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

NOTA 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Caja	250.000	250.000
Caja Fondeo		
Caja Menor	250.000	250.000
Bancos	30.121.299	29.357.276
Bancolombia CTA 040-346415-75	29.983.244	29.357.267
Payu	138.055	9
Fondos	534.808.562	1.818.533.336
Fondo encargo 103 (BGT)	15.707.506	22.457.541
Fondo Abierto Interés (Corredores)	7.781.450	403.617.568
Cartera Renta liquidez 00238-4 (Valores)	70.632.196	256.077.769
Renta Fija plus		205.285.718
Encargo 73589 BTG	236.208.985	216.019.015
Renta Fija Plazo FiduBcolombia		477.421.015
Encargo 892 BTG	204.478.425	2.986.859
Encargo 961 BTG		7.414.344
Encargo 24-50 BTG		227.253.507
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 565.179.861</u>	<u>\$ 1.848.140.612</u>

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.
- c) El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.
- d) Los fondos son carteras colectivas de corto plazo, realizadas en Corredores Asociados, Valores Bancolombia y BTG Pactual, los cuales generan una rentabilidad variable ya que depende de la composición del portafolio y el comportamiento de los mismos en el mercado.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado		
Bonos	974.363.500	803.403.000
Bono Banco de Occidente		
Bono Odinsa	150.061.500	150.061.500
Bono Banco Mundo Mujer	150.024.000	150.024.000
Bono Banco Caja social	204.844.000	204.844.000
Bono Banco Popular	100.017.000	
Bono Banco Davivienda	369.417.000	298.473.500
CDTS	1.597.288.577	1.077.503.576
Cdt Compañía de Financiamiento Tuya	1.196.956.577	757.843.343
Cdt Banco Finandina	200.332.000	
Cdt Bancolombia	200.000.000	319.660.233
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 2.571.652.077</u>	<u>\$ 1.880.906.576</u>

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

La Fundación Diego y Lía maneja su portafolio de inversiones por medio de Valores Bancolombia, Davivienda Corredores Y BTG Pactual, quienes se encargan de realizar todas las operaciones previamente aprobadas por la gerencia.

El saldo de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, genera una rentabilidad mensual de acuerdo al mercado de títulos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Anticipos de Impuestos y Contribuciones	32.153.775	22.219.324
Retención en la fuente	9.058.775	6.500.324
Industria y Comercio		
De Renta y complementarios	23.095.000	15.719.000
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 32.153.775</u>	<u>\$ 22.219.324</u>

Los saldos de los deudores a 31 de diciembre de cada periodo en su totalidad son recuperables.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS LARGO PLAZO

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Activos financieros medidos al vr razonable con cambios en resultado		
	<u>No. De Acc.</u>	
Isa (corredores)	3054	69.984.062
Grupo Energía (corredores)	36346	99.997.778
Davivienda (corredores)	2048	69.984.505
Corficolombiana (corredores)	3341	99.986.149
Bancolombia S.A. (corredores)	2046	69.977.906
Sub Total		409.930.399
Deterioro de instrumentos financieros		
Isa (corredores)		(1.574.462)
Grupo Energía (corredores)		(9.132.777)
Davivienda (corredores)		(4.858.104)
Corficolombiana (corredores)		(4.433.548)
Bancolombia S.A. (corredores)		(4.505.905)
Sub Total		(24.504.796)
Total	\$ 385.425.603	\$
Activos financieros medidos al costo		
Portafolio Enermin Sas	142.000	142.000
Otros Títulos		
Fondo de Capital Privado Inversor	254.399.870	429.812.666
Valorización A VR Niif	126.937.925	58.147.769
Total	\$ 381.337.795	\$ 487.960.435
<u>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS LP</u>	<u>\$ 766.905.398</u>	<u>\$ 488.102.435</u>

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

La inversión en Enermin sociedad por acciones simplificada, se mide al costo menos el deterioro, adicionalmente esta sociedad paga dividendos anualmente los cuales se registran en el resultado.

El Fondo de Capital Privado Inversor respecto a su enfoque es invertir en pequeñas y medianas empresas que generen impacto social y ambiental e invierte en cualquier sector. Se encuentra con un tiempo estipulado de duración de 10 años. Será liquidado en el año 2021 y podrá tener una prórroga de 2 años. El tamaño del Fondo es de \$23.910.000.000. En el año 2021 el fondo realizo un reintegro de capital por valor de 175.412.796, a cierre del ejercicio 2021, ha tenido un ajuste a valor razonable por valor de \$126.937.924.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Equipo de Oficina	9.207.128	9.207.128
Equipo de Computo	9.008.923	9.008.923
Depreciación Acumulada		
Equipo de Oficina	(9.207.128)	(9.207.128)
Equipo de Computo	(7.430.190)	(6.404.013)
<u>TOTAL</u>	<u>1.578.733</u>	<u>2.604.910</u>

El valor de la propiedad planta y equipo corresponde a equipo de cómputo con una vida útil de 5 años

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Costos y Gastos por Pagar		
Otras Ctas por Pagar		323.616
Retenciones y Aportes de Nomina	329.300	330.330
Fondos de Pensiones	240.000	240.000
Otras		1.070.968
Total	569.300	1.964.914
Impuestos por Pagar		
Retención en la Fuente		88.000
Retención de Ica	52.550	92.982
Impuesto de Industria y Comercio	1.898.000	3.000.000
Total	1.950.550	3.180.982
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 2.519.850</u>	<u>\$ 5.145.896</u>

El saldo de las documentos y cuentas por pagar corresponde a aportes a seguridad social e impuestos corrientes que se cancelan en el mes de enero de 2022

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Nomina por pagar		
Cesantías consolidadas	1.606.454	191.810
Intereses de cesantías	192.774	2.749
Vacaciones Consolidadas	750.000	89.655
TOTAL GENERAL BENEFICIOS EMPLEADOS	<u>\$ 2.549.228</u>	<u>\$ 284.214</u>

Contratacion de un empleado para apoyar la labor de servicio a los becados.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Bancolombia TC	577.561	
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 577.561</u>	<u>\$</u>

El valor corresponde al pago mínimo de la tarjeta de crédito a nombre de la Fundación

NOTA 13. ACTIVO NETO

APORTE INICIAL FUNDADORES

Ghislaine Ibiza de Restrepo	5.000.000	5.000.000
Andres Restrepo Londoño	5.000.000	5.000.000
Andrea Restrepo Ibiza	5.000.000	5.000.000
Eliana Restrepo Ibiza	5.000.000	5.000.000
Verónica Restrepo Ibiza	2.500.000	2.500.000
Juan Lucas Restrepo Ibiza	2.500.000	2.500.000
Martha Orrantia	2.500.000	2.500.000
Héctor Arenas Eslava	2.500.000	2.500.000
Cultivos y Servicios Ltda y Cía S.C.A.	180.000.000	180.000.000
TOTAL	\$ 210.000.000	\$ 210.000.000

DONACIONES EN DINERO

Andres Restrepo Londoño	200.000.000	200.000.000
Cultivos y Servicios Ltda y Cía S.C.A.	250.000.000	250.000.000
Hevla S.A.	160.000.000	160.000.000
Instalaciones y Operaciones Agropecuarias S.A.	161.107.000	161.107.000
Inversiones del Darien S.A.	738.893.000	738.893.000
TOTAL	\$ 1.510.000.000	\$ 1.510.000.000
TOTAL APORTES FUNDADORES	\$ 1.720.000.000	\$ 1.720.000.000

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Excedentes acumulados	5.143.895.629	5.143.895.629
Excedentes acumulados ori	2.822.277	
Déficit acumulados	(3.413.132.927)	(3.255.149.782)
Déficit acumulados ori		
TOTAL	\$ 1.733.584.979	\$ 1.888.745.847

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF

De revalorización	782.958.768	782.958.768
TOTAL	\$ 782.958.768	\$ 782.958.768

TOTAL ACTIVOS NETOS **\$ 4.236.543.747** **\$ 4.391.704.615**

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS RENDIMIENTOS

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Rendimientos Financieros	124.507.303	218.961.889
Dividendos y participaciones	57.392.116	53.676.000
Diversos	852	2.615
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 181.900.271</u>	<u>\$ 272.640.504</u>

Estos corresponden a los rendimientos de los instrumentos financieros que la Fundación posee en las distintas entidades financieras. Los cuales durante el periodo fiscal sufrieron una disminución por efectos de la pandemia.

NOTA 15. INGRESOS POR DONACIONES

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Donaciones Personas Jurídicas		
Arbeláez Consultores	1.000.000	2.400.000
Portafolio Enermin	2.000.000	-
Ayura S.A.S	1.000.000	-
Ingeniería y Asesorías Térmicas	-	1.000.000
Subtotal	4.000.000	3.400.000
Donaciones Personas Naturales	76.447.541	68.714.530
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 80.447.541</u>	<u>\$ 72.114.530</u>

Los ingresos más representativos por este concepto corresponde a las donaciones de personas naturales en su mayoría es la retribuciones de los estudiantes becados.

NOTA 16. GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Beneficios a empleados	29.283.046	3.418.928
Honorarios (RF)	10.521.000	9.546.573
Impuestos	9.648.510	11.379.117
Servicios (1)	35.666.800	36.645.000
Anexo (1)		
Glc Transformaciones	35.000.000	
Castaño Linda	630.000	
Correos	36.800	
Total Anexo (1)	<u>35.666.800</u>	

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

Gastos Legales	1.705.800	1.801.692
Mantenimiento y Reparaciones		360.000
Depreciaciones	1.026.177	947.240
Diversos (2)	15.298.422	21.870.535
Anexo (2)		
Facebook	2.458.748	
Google	1.602.641	
Avangate bv	5.610.612	
Godaddy	1.357.848	
Castañeda Villamil Jefferson David	3.200.000	
Otros	1.068.573	
Total Anexo (2)	<u>15.298.422</u>	
Deterioro Inversiones		
Gastos financieros (3)	40.380.962	2.693.872
Anexo (3)		
Corredores Davivienda	1.714.730	
Btg Fondo Liquidez y encargo	31.262.087	
Bancolombia	7.224.293	
Payu	179.852	
Total Anexo (3)	<u>40.380.962</u>	
TOTAL	<u>\$ 143.530.717</u>	<u>\$ 88.662.957</u>

El incremento en el valor de los gastos de administración se debe principalmente a:
Gastos por beneficio a empleados ya que la contratación se realizó en el mes de noviembre de 2020, y durante el año 2021 las carteras colectivas y demás títulos tuvieron una pérdida significativa en especial las carteras de Btg.

NOTA 17. DONACIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Fundación Fe	-	
Actuar		6.000.000
Fundación Solidaridad por Colombia	-	3.000.000
TOTAL	<u>\$</u>	<u>\$ 9.000.000</u>

NOTA 18. PAGO BECAS UNIVERSIDADES

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Abella Alejandra	6.360.000	6.144.600
Alarcón Becerra Duván	800.000	2.450.000
Aldana Ramos Valeria	7.268.000	7.024.000
Álvarez Rodríguez Juan José	2.000.000	3.950.100
Ardila Rodriguez Julián David	3.319.200	6.319.200
Arenas Telles Catalina	-	7.000.000
Barragán Cruz María Camila	2.194.500	4.102.350
Barreo María Paula	3.180.000	-
Becerra Matallana Maria Camila	7.268.000	6.624.000
Buitrago Diaz Laura Daniela	8.176.000	7.900.000
Buitrago González Nicolás	6.360.000	2.848.000

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

Capador Alonso Laura Daniela	-	928.750
Cárdenas Triana Maria Camila	3.634.400	-
Casas Jimenez Julián camilo	5.711.200	7.900.200
Castillo Rodríguez Daniel F	-	7.900.000
Chinchilla Daniel Alejandro	2.900.000	5.496.000
Cifuentes Moreno Zully	-	-
Criales Vargas Maria Paula	3.000.000	8.529.000
Daza Guzmán Luis Fernanda	7.949.200	3.511.200
Duque Martínez Madelin	-	1.441.500
Flores Orjuela Tatiana Loraine	7.372.200	3.511.200
García Rioja Laura Juliana	3.511.200	6.823.200
Garzón Mariño Laura	8.038.000	3.950.000
Garzón Rodríguez María	7.277.000	3.312.000
Gómez Mesa Angie P	-	7.601.000
Gómez Tores Maura	667.000	1.715.200
González Castellanos Laura D	7.145.600	6.823.200
González Widman Vanessa Alexandra	9.086.000	-
Herrera gallego Maria Camila	3.345.750	-
Lambis Espinal María Paula	8.038.000	3.950.000
Lara González Mileidy	2.393.200	4.704.000
López Ballesteros Karen Dayana	-	8.529.000
Lozano Herrera Maria Fernanda	3.592.000	7.022.400
Lozano Rodriguez Andres Felipe	2.725.800	4.686.600
Martínez Gil Laura Yineth	4.200.000	8.340.000
Méndez Reyes Laura	6.216.000	5.783.493
Medieta Avila Jhosep	3.180.000	-
Montaño Pulido Yuri Johana	4.389.000	8.529.000
Montero Quitian Nicoll	6.252.300	3.072.300
Montoya León Joshua Illian	6.360.000	6.144.300
Morales Games Diego Armando	8.038.000	7.466.000
Morales Rodriguez Laura Daniela	7.145.600	3.511.200
Moreno Moreno Nicol Daniela	2.524.720	4.939.720
Moreno Pulido Karen	4.494.500	2.194.500
Nables García Brian	-	2.424.000
Naranjo Palacios Margie Daniela	-	2.633.400
Ochoa Duque Diego A	5.968.000	-
Ortiz aguilera Karen Alejandra	3.634.000	4.389.000
Ortiz Moya Adriana Lucia	2.108.000	2.108.000
Ortiz Rodriguez Daniel	1.445.000	-
Osorio Bejarano Laura Nathaly	-	2.347.000
Paris Luque Juan	7.022.400	3.312.000
Peña García David	7.268.000	-
Pérez Argel Elizabeth	-	1.500.000
Pineda Botero Maria Paula	-	4.140.000
Piraguata Villamil Paula	8.477.700	8.529.000
Politécnico Gran Colombiano	16.946.800	9.950.749
Puentes Buitrago Anderson	3.180.000	-
Reyes Figueredo Laura	5.296.800	2.484.000
Riaño Cedeño Daniela	9.432.000	5.970.000
Rincon Lizcano Diego	4.389.000	8.529.000

Fundación Diego y Lía
Notas a los Estados Financieros 2021 y 2020

Rivera Sarmiento Jhonatan	487.380	1.297.306
Roa Arguello Andres	7.145.000	6.823.000
Rodríguez Jiménez Karim Sofía	-	6.828.400
Rodríguez Niño Heidy Dayana	6.300.000	5.826.320
Rojas Agudelo Juanita	6.143.700	5.898.000
Roja Tarazona Juan Nicolas	6.336.000	-
Romero Castañeda Diego J	2.223.000	-
Ruiz Rivera Carolina	2.725.800	-
Salanueva Siabato diego Andrés	-	7.022.400
Tavera Vega José david	11.224.800	6.624.000
Triana Mejía Valentina	3.180.000	6.210.000
Trillos Mendoza Adalberto	-	1.367.000
Trujillo Restrepo Pedro	4.312.550	2.012.850
Universidad de la Sabana	-	3.000.000
Universidad del Rosario	28.938.500	18.272.500
Universidad Jorge Tadeo Lozano	31.492.700	37.263.500
Universidad la Gran Colombia	19.281.120	-
Valderrama Pastrana Jhon R	4.570.000	-
Vanegas Mora Cristian Duván	-	10.142.200
Vázquez Beltrán Ángel Nicolas	4.132.000	-
Vázquez Beltrán Stefania	6.360.000	-
Viatela Ramírez Stephany	3.511.000	7.022.690
Zarate Ordoñez Carlos Andrés	6.360.000	5.796.000
Zuluaga Mora Juan José	8.777.810	4.389.000
TOTAL	<u>\$ 424.781.430</u>	<u>\$ 396.788.528</u>

NOTA 19. GASTOS EXTRAORDINARIOS Y OTROS

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Perdida en venta de instrumentos financieros (3)	40.290.984	5.996.000
Anexo 3		
Bancolombia	6.374.625	
Sufinanciamiento/Tuya SA	13.022.209	
Fondo de Inversión colectica	20.894.150	
Total Anexo (32)	<u>40.290.985</u>	
Cuatro por Mil	2.185.393	1.959.290
Retenciones Asumidas	-	79.905
Gastos no Deducibles	565.189	251.499
TOTAL	<u>\$ 43.041.567</u>	<u>\$ 8.286.694</u>

NOTA 20. PARTIDAS ORI

	DICIEMBRE 31/2021	DICIEMBRE 31/2020
Valorización instrumentos Financieros		
Corredores Davivienda	68.790.156	2.822.277
Total Valorización	68.790.156	2.822.277
Deterioro Instrumentos Financieros		
Isagen s.a.	1.574.462	
Davivienda	4.858.104	
Corficolombiana sa	4.433.548	
Bancolombia s.a.	4.505.905	
Grupo Energía Bogotá sa esp	9.132.777	
Total Deterioro	24.504.796	
TOTAL PARTIDAS ORI	44.285.360	2.822.277

NOTA 21 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias.

La entidad ha reconocido un déficit contable neto de \$304.720.542 por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

La NIIF para las PYMES, sección 3.8 La administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la entidad de cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen. Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la entidad tiene recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Si por algún motivo la entidad no puede continuar como negocio en marcha, esto podría tener un impacto en la capacidad de la entidad de realizar activos a sus valores reconocidos, otros activos intangibles y cancelar pasivos durante el curso normal del negocio a los montos valuados en los estados financieros individuales.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

La administración no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 23- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Cambios en leyes que afectan períodos posteriores

Según el decreto reglamentario 2050 de diciembre 20 de 2017, la Fundación Diego y Lia deberá actualizar anualmente la información en el registro web, para continuar en el Régimen Tributario Especial a través de los sistemas informáticos de la Dian, dentro de los plazos establecidos que para este año es el 31 marzo 2021

NOTA 24 - INFORMACION A REVERLAR CON PARTES RELACIONADAS

La Fundación recibe apoyo de la sociedad Hevla SAS miembro fundador quien proporciona las instalaciones para el desarrollo de su actividad y les presta los servicios de contabilidad, mensajería, limpieza, seguridad física, ofimática y de recursos humanos.

INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

FUNDACION DIEGO Y LIA

A los Miembros del Consejo de Fundadores

Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **FUNDACION DIEGO Y LIA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Estados de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los Activos Netos, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados y las notas explicativas presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION DIEGO Y LIA** a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **FUNDACION DIEGO Y LIA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **FUNDACION DIEGO Y LIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalúe la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

La **FUNDACION DIEGO Y LIA** es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), contribuyente del Régimen Tributario Especial (RTE) por lo cual goza de algunos beneficios tributarios. Con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 se estableció que a partir del año 2018 las ESAL debía presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al RTE con el cumplimiento de los requisitos y para los años posteriores realizar el proceso de actualización de la información para mantenerse en el RTE, la Fundación formalizó la solicitud de permanencia en el año 2021 y tiene el propósito de seguir actualizando la información para continuar con los beneficios tributarios que le otorga la ley.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas del Consejo de Fundadores

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de Fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

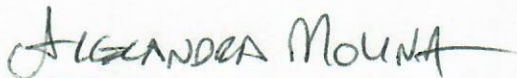
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



ANDREA ALEXANDRA MOLINA POVEDA

Revisor Fiscal T.P. No. 101786-T

Tv 74 # 81F-10 Bogotá, Colombia

Enero 27 de 2022

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Verónica Restrepo Ibiza en calidad de representante legal y Luis Romero en calidad de contador de la Entidad, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, el Estado de Situación Financiera, el Estados de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en los Activos Netos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la **FUNDACIÓN DIEGO Y LIA** con nit. 830.049.297-3, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

Además:

- a. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Fundación, incluyendo las notas explicativas y declaramos las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en irregularidades que puedan tener incidencia en los Estados Financieros.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, Alcaldía de Bogotá; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. Se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2022 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
- j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- o. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- p. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La presente se expide en Bogotá, a los veintisiete días (27) días del mes de enero del año dos mil veinte.

Cordialmente,

Verónica Restrepo I.

VERONICA RESTREPO IBIZA

c.c. 39.786.881 de Bogotá

Directora Ejecutiva y Representante Legal



LUIS EDUARDO ROMERO

c.c. 80.451.919 de Bogotá

Contador T.P. No. 79837-T